

Siglo y medio de persistencia

Donato Saldívar-Rodríguez*

RESUMEN

Este texto contiene una serie de reflexiones del director de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León y del Hospital Universitario, en el 150 aniversario de su fundación, sobre sus inicios y evolución, fortalezas actuales y proyecciones futuras.

ABSTRACT

This text details some ideas of the Director of the School of Medicine of the National University of the State of Nuevo Leon and the University Hospital in its 150th anniversary; its beginnings, evolution and strengths in the present and future projections.

* Médico especialista en Ginecología, Obstetricia y Perinatología. Dr. MD por la Universidad Autónoma de Barcelona. Director de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León y del Hospital Universitario Dr. José Eleuterio González.

Palabras clave: Facultad de Medicina UANL, origen, evolución, Hospital-Escuela, fortalezas, proyecciones.

Key words: School of Medicine of the National University of the State of Nuevo Leon, origin, evolution, Hospital-School, strengths, projections.

La Historia testimonia los avatares por los que ha pasado la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León para llegar a su actual sitio de vanguardia. Cuando cumplió cincuenta años de su apertura en 1919, se encontraba cerrada por falta de alumnos (Figura 1); en contraste, los festejos del centenario en el año de 1959 se dieron en el marco de una efervescencia de maestros y alumnos porque en ese tiempo se daban cambios significativos en la infraestructura material y en el aspecto académico. En el rubro material se habían terminado las secciones que faltaban en el edificio de la facultad; en las aulas y laboratorios se instalaron equipos e instrumentos de vanguardia. En cuanto al aspecto académico, se concretaban las propuestas de la "Declaración de México sobre Educación Médica en América Latina", definidas en la primera reunión constitutiva de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina, que se llevó a cabo en nuestra Facultad en el año de 1957:

1. *La Educación Médica se impartirá solamente en el ambiente de la Universidad o de cualquiera otra institución que reúna los mismos ideales universitarios, con el objeto de complementar la cultura humanística del futuro médico.*
2. *El objetivo inmediato de la enseñanza médica es formar médicos de preparación básica integral y el objetivo mediano la formación de profesores e investigadores y el fomento de la investigación científica y de la especialización.*
3. *La Educación Médica tiene como fundamento el pensamiento científico y como objetivo determinar que el estudiante ad-*

*quiera y desarrolle los conocimientos, habilidades, aptitudes y conciencia ética que lo capacite, como médico, para promover, preservar y restaurar la salud, considerando al individuo como una persona humana en sus condiciones anímicas biológicas y sociales.*¹

También para el año de 1957 se había integrado ya, la estructura de Departamentos en la Facultad para las materias básicas, y estaba en proceso esta misma organización en las áreas clínicas del Hospital Universitario.

En el presente año de 2009, a ciento cincuenta años de existencia, a la Facultad se le ubica entre las más prestigiosas del país. Hoy imparte las carreras de médico cirujano partero y químico clínico biólogo; durante una época, aquí se cursaron también las de farmacia y obstetricia. En siglo y medio de existencia, ha formado más de 16,000 profesionales de la salud.

En mi toma de protesta hace cinco años, en 2004, el presidente de la Honorable Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Maestro Gilberto Villarreal, mencionó: *Usted es el director número treinta y uno de la Facultad de Medicina, en 145 años de historia.* Es una distinción honorífica asumir el cargo que han ocupado personajes tan destacados como su fundador, el Dr. José Eleuterio González Mendoza, pero también significa una enorme responsabilidad, porque la autoridad en turno no sólo debe preservar el legado de quienes lo antecedieron, sino enriquecerlo, propiciar que esta



ESCUELA DE MEDICINA DE NUEVO LEÓN.

Figura 1. Escuela de Medicina. 1919.

Facultad y Hospital crezcan, que eleven sus estándares de eficiencia, mejoren la calidad de sus egresados y se proyecten en los ámbitos nacional e internacional. La mística de aspirar a la excelencia la marcó en 1878 nuestro patriarca fundador, José Eleuterio González:

*La Escuela de Medicina no reconocerá por sus hijos más que a los que reúnan las tres indispensables condiciones de 'capacidad, aplicación y honradez'. Con esto y con ser siempre intransigentes con los que no tengan una moralidad buena a toda luz, esta Escuela cumplirá con el fin de su institución, que es producir profesores que sean verdaderamente útiles.*²

El doctor José Eleuterio González fue también el fundador del Hospital Civil en 1860, gracias a ello se generó la estructura Hospital-Escuela, vigente en la actualidad; "Gonzalitos" fue el director de ambas instituciones hasta su muerte en 1888. Posteriormente, cada institución tuvo un director independiente, pero en generaciones posteriores persistió la idea de que ambas instituciones tuvieran un mando único.

En 1928 el entonces director de la Facultad, el Dr. Eusebio Guajardo, propuso al Gobierno del Estado la creación de un Instituto de Ciencias Médicas, donde el núcleo fuera el Hospital-Escuela, además de otras propuestas novedosas como la instauración del Servicio Social para los pasantes de medicina, como requisito para su titulación.³ Años más tarde, en 1944 el Dr. Ángel Martínez Villarreal –director en ese momento de la Institución– retoma la iniciativa del Dr. Guajardo que plantea en la ponencia "En Defensa del Hospital-Escuela y las Leyes que lo hacen factible en Nuevo León".⁴ La muerte repentina del Dr. Martínez Villarreal en 1945, difirió esta iniciativa, pero la transformación de ambas instituciones estaba en marcha.

El nuevo Hospital Civil José Eleuterio González, en su actual ubicación al poniente de la ciudad, inició sus actividades en 1938 y catorce años después, en 1952 se traslada la Facultad a su actual espacio aledaño. El Gobierno del Estado de Nuevo León hizo entrega formal del Hospital Civil a la Facultad ese mismo año de 1952; desde entonces tiene el carácter de "Universitario" y su director es el mismo que preside la Facultad de Medicina, tal como fue en su origen. De este modo, el hospital se convierte en el Departamento Clínico y le da una enorme fortaleza a la institución; durante muchos años fue la única Escuela de Medicina en México que tuvo bajo su custodia un nosocomio, lo que sin duda ha permitido una formación más integral del estudiante, de calidad

más óptima. Tener la responsabilidad de la Facultad y el Hospital, la formación básica y la formación clínica integrada bajo una misma dirección, es un enorme compromiso para nuestros alumnos, tanto de pregrado como a nivel posgrado.

La marcha de ambas instituciones –Facultad y hospital– se da a través de dos estructuras: la académica, conformada por 53 departamentos y servicios básicos y clínicos; cada uno con responsabilidades importantes: la enseñanza –de pregrado y posgrado–, la investigación, el aspecto asistencial y además la administración interna; y un equipo de administración general, integrado actualmente por nueve subdirecciones. Gracias a este sistema, la Dirección de la Facultad de Medicina obtiene una visión más amplia y panorámica del cumplimiento de los objetivos planeados.

Pero cabe recordar que la historia de la medicina institucional en Nuevo León inicia desde la época colonial, con la apertura en Monterrey del Hospital de Nuestra Señora de Rosario o de los Pobres en 1793, sostenido por la Iglesia. De acuerdo al Dr. Hernán Salinas, al momento de su apertura el 15 de agosto de 1793, se adaptaron tres salas clínicas, con capacidad para 12 camas de internamiento de pacientes, [que] se bautizaron con los nombres "Santa Ana", "Del Ángel" y "San Joaquín".⁵ El primer médico de este hospital fue el español Vicente de la Peña, traído desde la ciudad de México; posteriormente ocuparon ese cargo diversos facultativos, tanto médicos como farmacéuticos, y desde el año de 1834 ese puesto fue ocupado por el Dr. José Eleuterio González. El Hospital de los Pobres fue el único centro hospitalario del noreste de México, hasta su extinción en 1854. Este edificio aún persiste en el llamado Barrio Antiguo como Museo de Culturas Populares.

En lo que concierne a la enseñanza médica en Nuevo León, impartida por sus instituciones pioneras, la Facultad de Medicina y el Hospital Universitario, ha sido fruto de la persistencia a través de los años, palmo a palmo, ladrillo a ladrillo.

Nuevo León se constituye como estado libre y soberano en 1824. Cuatro años después, en 1828, siendo gobernador José María Parás, a instancias de la población se le solicita crear una escuela de medicina y cirugía en Monterrey. Para ello se encarga al primer senador y al primer diputado federal por la entidad, buscar en la ciudad de México un facultativo que se hiciera cargo de esta encomienda; así surge la primera figura que yo consideraría el eje en el devenir de la historia de la medicina en Nuevo León: Pasquale Costanza, médico napolitano que ejercía en la capital del país, se desplaza a Monterrey y es el primero en presentar un plan de estudios de la carrera de medicina, y los requerimientos mínimos para cumplir dicha tarea. Los pormenores de este proyecto inicial de enseñanza médica en Nuevo León se han documentado en otras publicaciones.⁶

Pocos años después, desde Guadalajara, Jalisco, llega a Monterrey José Eleuterio González, forjador de las instituciones médicas de Nuevo León en el siglo XIX, la Escuela de Medicina (1859) y el Hospital Civil (1860), antecedentes de nuestra actual Facultad y el Hospital Universitario que lleva su nombre. La Escuela de Medicina inició como parte del Colegio Civil de Nuevo León, ese mismo año de 1859; tuvo una inscripción de 15 alumnos, de los cuales se titularon siete en 1865, siendo los primeros médicos egresados de la institución.

El Hospital Civil, también construido a iniciativa del Dr. José Eleuterio González, cumplió dos objetivos: suplir el Hospital del Rosario que había sido clausurado años antes, y servir además de asiento para las materias prácticas de la carrera, pero de hecho en el Hospital se impartieron todas las materias teóricas y

clínicas. Para ello se habilitó en el nosocomio un salón de clases hasta 1892, cuando la Escuela tuvo edificio propio. El Hospital Civil José Eleuterio González estuvo en la actual zona céntrica de Monterrey hasta 1948.

Como se apuntó líneas arriba, el Dr. González fue fundador y director de ambas instituciones, por lo que desde su apertura la Facultad de Medicina funcionó bajo el esquema de Hospital-Escuela. Desde 1852 se había instalado el Consejo Superior de Salubridad de Nuevo León, instancia gubernamental encargada de regular el ejercicio de las profesiones médicas, control de farmacias, enseñanza de la medicina y sanidad pública. El Dr. José Eleuterio González, promotor de esta iniciativa, fue nombrado vicepresidente del mismo. “Gonzalitos”, como se le conocía cariñosamente, ocupó estos tres cargos: director de la Escuela, del Hospital Civil y vicepresidente del Consejo Superior de Salubridad, hasta su fallecimiento en 1888.

La obra bienhechora en Nuevo León de Gonzalitos fue más allá de la Medicina y de las políticas de salud, por ello se le otorgó el reconocimiento de Benemérito de Nuevo León en decreto firmado por el gobernador Manuel Z. Gómez el 20 de febrero de 1867, y confirmado en nuevo decreto del 25 de octubre de 1873 por el gobernador Ramón Treviño.

Pascual Costanza y José Eleuterio González son las dos figuras que históricamente pueden considerarse hitos fundamentales en la historia de la medicina en Nuevo León durante el siglo XIX. Antes y después hubo muchos hombres y mujeres que han dejado huella en la medicina local en sus diferentes facetas: docencia, investigación y ejercicio profesional. Tan extensa es la lista de directores, maestros y facultativos que menciono nombres sería falta de respeto para los demás.

El principal aporte que ha hecho la Facultad a la sociedad es la formación de 16,000 médicos y profesionales de la salud, que han tenido y tienen la responsabilidad de dar cobertura de salud a la población, no sólo en el estado de Nuevo León, sino en el noreste del país e inclusive en la Unión Americana. En San Antonio, Texas se instaló en 1993 la sede de la “Asociación UNL Medical School Foundation” integrada por médicos egresados de nuestra institución, que inició con 530 socios.⁷ Desde 1948 se imparten los primeros posgrados en nuestra institución; en la actualidad se forman más de 110 médicos especialistas por año en 44 programas de especialidad y subespecialidad, y es la única institución docente del país que



Figura 2. Facultad de Medicina.

imparte esos programas de especialización médica en una sola sede, lo cual es motivo de orgullo. Se puede afirmar sin temor a yerro, que de los médicos que ejercen en esta entidad, 8 de cada 10 son egresados de esta Escuela, en pregrado y posgrado (Figura 2).

A la fecha funcionan otras tres escuelas de medicina en la entidad: la establecida en la Universidad de Montemorelos, la correspondiente al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, y la de la Universidad de Monterrey; son instituciones bastante más jóvenes que se erigieron en la segunda mitad del siglo pasado. La riqueza histórica y experiencia en la formación de tantos médicos de nuestra Facultad permite cumplir la tarea docente con estándares de calidad.

Otra de las aportaciones importantes hacia la comunidad y el país es la investigación, ésta es una institución que ha desarrollado enormemente la generación de conocimiento nuevo mediante la investigación científica. Actualmente 64 de nuestros profesores están acreditados dentro del Sistema Nacional de Investigadores.

El tercer punto que debe mencionarse como aporte es el asistencial: el Hospital Universitario proporciona también cobertura a varios estados limítrofes, para la población abierta, sobre todo en alta especialidad. En la ceremonia de entrega del Hospital José Eleuterio González a la Universidad en 1952, el licenciado Raúl Rangel Frías, a la sazón rector de la misma, mencionó: *Ahora el destino del Hospital es parte del destino de la Universidad... es la primera vez en la República que un Hospital de la importancia del nuestro queda en manos de la Facultad de Medicina, colocándose en el plano de los adelantos técnicos y administrativos que se merece, caminando en el sendero donde podrá resolver todos sus problemas asistenciales y docentes. Es un verdadero reto a la historia de Nuevo León, seamos todos los universitarios dignos de este reto.*⁸ La Facultad ha hecho desde entonces su mejor esfuerzo para honrar este compromiso. En el aspecto social, al reconocer que es una universidad pública, y que el Hospital es parte de la misma desde 1952, la proyección y deber –en gran medida– es devolver a la sociedad lo que ésta contribuye para que funcione. Uno de los espejos fundamentales es la salud, y el Hospital Universitario es un icono de nuestra Máxima Casa de Estudios y del Estado, en el aspecto asistencial. El Hospital dispone de 500 camas censables y un poco más de 100 no censables,* lo que representa la mitad de las habilidades en todo Nuevo León, ello constituye una gran responsabilidad clínica y social.

La Facultad de Medicina fue parte del núcleo de instituciones fundadoras de la Universidad Autónoma de Nuevo León desde su nacimiento en 1933. Ha sido partícipe desde entonces de la toma de decisiones para que nuestra Máxima Casa de Estudios cumpla con su cometido social. Como testimonio de la impronta que ha dejado, figuran los siete médicos catedráticos de nuestra Facultad –seis egresados de ella–, que han sido rectores de la Universidad. La Facultad ha colaborado de manera entusiasta en los primeros intercambios de experiencias e ideas de las escuelas médicas del país. El Primer Congreso Nacional de esta índole se desarrolló en Monterrey en 1944, cuando era director el Dr. Ángel Martínez Villarreal. Fue el antecedente de la Asociación

* En términos hospitalarios una cama censable o de hospitalización es aquella en la que el paciente permanece más de veinticuatro horas; no censable, cuando permanece menos de un día, por ejemplo en Urgencias.

Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM). Años después, la integración formal de la AMFEM se efectuó en Monterrey en 1957. En el segundo período directivo (1959–1961), fue presidente el Dr. Méntor Tijerina de la Garza, director de la Facultad. Desde entonces se participa en las reuniones y actividades de la AMFEM, colaborando de manera relevante en el análisis de propuestas y toma de decisiones en la educación de pregrado, posgrado, servicio social y otros temas inherentes. Además de su pertenencia a la AMFEM la Facultad ha obtenido diferentes acreditaciones nacionales y reconocimientos internacionales, en mucho ha influido su bagaje histórico y la mejora continua en todos los aspectos.

Como ya se apuntó, nuestra Facultad fue la pionera en México, y única por muchos lustros, en asumir bajo su responsabilidad un hospital como su departamento clínico; esquema ideal, en el que al ser un mismo director para la Facultad y el Hospital, permite una planeación más concreta, evitando que en la Escuela se tomen unas determinaciones, y en el Hospital otras que puedan resultar contrarias (Figura 3).

Ponerse de acuerdo con cada una de las nueve subdirecciones, enfocándose hacia el mismo rumbo, arroja un beneficio importantísimo para el alumnado. Si en el Hospital se desarrolla un protocolo de investigación que requiere el reporte de un laboratorio, éste se puede obtener a tan sólo 50 metros, en la Facultad, o viceversa; esto representa una enorme ventaja para la institución, el alumnado de pre y posgrado, el área base y clínica, y por supuesto que también para la misma sociedad. En cambio, es frecuente que otras instituciones busquen a veces quien les “maquile” el material para apoyar una investigación.

Nuestros planes de estudios proponen que la cátedra de Historia y Filosofía de la Medicina debe ir más allá de la mención de nombres ilustres, fechas gloriosas y célebres descubrimientos locales y mundiales. Se concibe como una disciplina que propicie la formación humanista del egresado y ayude a normar sus conductas ética y moral; a los alumnos de nuevo ingreso se les recalca algo muy importante: el humanismo en la práctica médica no se puede perder. Desde el primer día que llegan, se les inculcan valores; el aprendizaje de la medicina no se basa en el mero protocolo de aprobar exámenes escritos u orales, sino que es formativo, y en ello se incluyen los valores éticos. La Facultad está muy al pendiente, durante los seis años o más de estancia del alumno en pregrado y los posteriores



Figura 3. Hospital Universitario.

de posgrado, para que su formación humanista vaya a la par con el aprendizaje.

Los adelantos tecnológicos de la medicina contemporánea pueden inducir que se intente reducir en la currícula la carga académica de estos temas, pero la Facultad entiende que deben conciliarse de manera inteligente estos aspectos, sin menoscabo de ninguno. La Historia debe considerarse como un aspecto muy importante en la formación del alumno, porque si se desconocen nuestras raíces y evolución de nuestra profesión, no habría la oportunidad de valorar el presente, planear el futuro y mejorar la institución de la que somos parte, sobre todo en tiempos inciertos como el actual.

Es valioso que todos los alumnos conozcan los principales episodios históricos de su Escuela, y la evolución de la misma, para que obtengan esa visión más amplia hacia el futuro, pues en este momento nos corresponde a nosotros dirigirla, pero después vendrán otros que igual deben conocer cómo ha sido su desarrollo a lo largo de su historia. La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México es un ejemplo mundial de la importancia que debe tener la Historia, con su edificio colonial del Palacio de la Medicina, que aloja el devenir de la ciencia médica mexicana desde su raíz prehispánica. En la medida de su proporción y circunstancia, nuestra Facultad procura apoyar desde 1993 este tipo de esfuerzos con la *Sala Museo Dr. Ángel Oscar Ulloa Gregori*, que ofrece a alumnos, maestros y visitantes una muestra de los orígenes y evolución de la Escuela y el Hospital, y una perspectiva de algunos momentos fundamentales de la ciencia médica a través de los siglos. La Escuela de Medicina de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo instaló hace poco un museo histórico. Hasta donde tenemos noticia, junto a ella somos las únicas escuelas en provincia que patrocinan este tipo de espacio cultural y humanístico.

Sobre los contenidos académicos del Plan de Estudios en vigor, desde el inicio la administración actual se dio a la tarea de emprender una meticulosa revisión curricular ya que por más de 30 años no se habían modificado. Un grupo de profesores realizó un examen comparativo de currículas de escuelas y universidades importantes de México y del extranjero. Este análisis dio por resultado una nueva integración curricular, no una simple imitación, valorando lo ya hecho para establecer un modelo propio, basado más en el aprendizaje que en la enseñanza. Se añadieron materias y se modificaron otras, hubo cambios de calendario y ajuste de contenidos.

La Facultad, con respecto a cómo la conocí en mi ingreso como estudiante, ha tenido diversos cambios y transformaciones. Por ejemplo, el Hospital ha sido remodelado, está totalmente modernizado, equipado, tanto en el interior como en el exterior. El edificio que lo alberga es un monumento histórico y por ello es nuestro deber custodiarlo y preservarlo; aunque hermoso, procuramos que a la vez que sea funcional. Fortaleza fundamental de la Facultad es su esquema Hospital–Escuela, también el programa curricular, que permitirá la formación de mejores médicos; otros activos valiosos con que cuenta son sus profesores, un gran porcentaje tiene doctorado en Medicina, y la meta es que todos la obtengan, permitiendo que cada vez se practique más y mejor investigación. Otro reto importante es concretar el lema de: “*La nueva Facultad de Medicina basada en la investigación*”, un proyecto que pretende motivar y entrenar a los alumnos de pregrado y posgrado en la investigación, en un enfoque de mucho

futuro, que incluya además infraestructura de edificios e instalaciones acordes.

Este 150 aniversario motiva a reflexionar sobre nuestros antecesores: maestros, alumnos, empleados y trabajadores que en circunstancias menos propicias afrontaron con valentía tareas y compromisos. Nuestra eterna gratitud para todos ellos, su ejemplo nos sirve de aliciente. Sin duda alguna esta conmemoración fortalecerá a la Facultad de Medicina de la UANL y el Hospital Universitario Dr. José Eleuterio González, para asumir con entereza sus compromisos actuales y futuros, en beneficio de la Patria y de la Humanidad.

Referencias

1. Educación médica en el Estado de Nuevo León. México, Universidad de Nuevo León, Facultad de Medicina, 1961, p. 10.
2. Dávila GH. Biografía del doctor D. José Eleuterio González –Gonzalitos–. Monterrey, México, Ediciones Al Voleo, 1975, Edición facsimilar, p. 74.
3. Archivo Histórico Documental de la Facultad de Medicina de la UANL.

4. Martínez VA. En defensa del Hospital Escuela y las leyes que lo hacen factible en Nuevo León. México, Universidad de Nuevo León, 1944, folleto, pp. 1-10.
5. Salinas CH. Donde el dolor se apaga. Monterrey, México, Gobierno del Estado de Nuevo León, 1988, Cuadernos de archivo, p. 16.
6. Véase Salinas CH. Biografía del Dr. Pascual Constanza. Monterrey, México, Plata, 1979, pp. 17-75 y Ortiz A, Sabella S, Pérez E. Pascale Costanza. Médico de dos mundos. Monterrey, México, Facultad de Medicina de la UANL, 2008, pp. 15-127.
7. Informe de labores de la Dirección de la Facultad de Medicina de la UANL, 1992-1995. Dr. Jesús Zacarías Villarreal Pérez.
8. Salinas CH. Visión Histórica del Hospital Civil de Monterrey. Dr. Gonzalitos. Centenario de su muerte 1888-1988. Monterrey, México, Castillo, 1988, p. 103.

Dirección para correspondencia:
Dr. Donato Saldívar Rodríguez
dsaldivar@hospitaluniversitario.org

PREMIO MEXICANO DE HISTORIA DE LA MEDICINA

**La Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina A.C.
tiene instituido desde 1985**

**El Premio Mexicano de Historia de la Medicina.
El Premio para el año 2010 será otorgado según las siguientes**

Bases:

SE PREMIARÁ AL SOCIO CUYA TRAYECTORIA HAYA SIDO DESTACADA EN EL CAMPO DE LA HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA MEDICINA, VALORANDO SU APORTACIÓN A LA SMHFM.

- 1 Las propuestas podrán realizarse mediante postulaciones de candidatos, por miembros de la Sociedad en cualquier estado de la República, en el campo de la historia y filosofía de la medicina, que reúnan como mínimo 20 firmas de apoyo de socios con membresía vigente.^{1*}
- 2 La Comisión de Evaluación del Premio Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina estará integrada por el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario General y cuatro Miembros Honorarios designados por la Mesa Directiva, tal y como lo señalan los estatutos de la SMHFM (Cap. V, Art. 30).
- 3 Los miembros de la Comisión estudiarán las propuestas presentadas a concurso y su fallo será inapelable.
- 4 El premio será otorgado a la persona que a juicio de la Comisión del Premio reúna las características distintivas por trayectoria y destacada labor en el campo de la historia y filosofía de la medicina.
- 5 Los miembros de la Comisión de Evaluación del Premio Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina no podrán participar en el concurso, ni quienes hayan sido distinguidos por el mismo en concursos anteriores.
- 6 Los candidatos deberán presentar su curriculum vitae y una carta en la que solicitan participar, de acuerdo al punto num.1 (La Comisión tiene el derecho de requerir documentación probatoria en caso de que lo juzgue conveniente)
- 7 La recepción de la propuesta y documentación, se realizará a partir del 08 de agosto de 2009 hasta el 15 de febrero de 2010 en el Archivo Histórico de la Facultad de Medicina, Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, Brasil 33, Col. Centro. Deleg. Cuauhtémoc, CP. 06020, México, DF. En un sobre cerrado, deberá dirigirse a la presidenta de la sociedad, la Mtra. Xóchitl Martínez Barbosa, o bien entregarla personalmente, y siempre con acuse de recibo.
- 8 El fallo será dado a conocer en el X Congreso Nacional y V Congreso Internacional de Historia y Filosofía de la Medicina. Morelia, Mich., 20-22 de mayo de 2010.
- 9 El premio consistirá en un diploma y en la entrega de una medalla, que será adjudicada durante la celebración del Congreso en la Ciudad de Morelia, Mich.
- 10 El ganador dictará una conferencia magistral, en la sesión que se determine en el año de 2010.
- 11 No hay posibilidad de empate y el concurso podrá ser declarado desierto a juicio de la Comisión de Evaluación del Premio Mexicano de Historia de la Medicina.
- 12 Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Mesa Directiva en funciones y su fallo será inapelable.

^{1*} Por membresía vigente se entiende que el socio debe estar al corriente de sus cuotas correspondientes al bienio 2009-2010